

Undécimo.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar, fijando los plazos y condiciones que considere convenientes, la emisión, por parte de Caixa Catalunya, de pagarés de empresa, «warrants», bonos de Tesorería o de Caja, cédulas, bonos o participaciones hipotecarias, deuda subordinada, obligaciones y cualquier otro tipo de títulos de renta fija, de conformidad con la legislación vigente, siempre y cuando el saldo vivo en circulación no exceda, en ningún momento, el importe de 900.000 millones de pesetas o su contravalor en divisa o en euros.

Duodécimo.—Aprobación, si procede, de las líneas generales del plan de actuación anual de la entidad.

Decimotercero.—Nombramiento de los Interventores del acta de la Asamblea.

Decimocuarto.—Ruegos y preguntas.

Los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Asamblea general estarán, a disposición de los señores Consejeros generales y señoras Concejeras generales, en la Secretaría general y de órganos de gobierno (plaza Antonio Maura, 6, de Barcelona), con quince días de antelación a la celebración de la Asamblea general, de acuerdo con el artículo 31, párrafo 1.2, de los Estatutos.

Barcelona, 16 de mayo de 2000.—El Consejo de Administración.—34.011.

CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA

De conformidad con lo establecido en el apartado número 3 del artículo 12 de los Estatutos sociales de la entidad, y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en su reunión extraordinaria celebrada el pasado día 24 de mayo de 2000, se convoca a los señores Consejeros generales de esta institución a la Asamblea general ordinaria de la Caja General de Ahorros de Granada, que tendrá lugar el próximo día 26 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el salón de actos de la sede central de la entidad, sita en la plaza de Villamena, número 1, de Granada. En caso de no reunirse el quórum necesario, se celebrará en segunda convocatoria una hora después de la anteriormente señalada.

Orden del día:

Primero.—Apertura de la sesión por el Presidente.

Segundo.—Informe del Presidente de la entidad.

Tercero.—Informe del Presidente de la Comisión del Control.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance y Cuenta de Resultados de 1999, así como de la aplicación de éstos a los fines de la entidad.

Quinto.—Liquidación del presupuesto de obra social correspondiente a 1999 y aprobación, si procede, del presupuesto de obra social para 2000.

Sexto.—Refundición de los Estatutos sociales con objeto de introducir en los mismos las modificaciones exigidas para su adaptación a la normativa vigente en materia de Cajas, en concreto Ley de Cajas de Ahorros de Andalucía, Ley 15/1999.

Séptimo.—Refundición del Reglamento del Procedimiento Regulatorio del Sistema de Designación de los Órganos de Gobierno de la Caja General de Ahorros de Granada, con objeto de introducir en los mismos las modificaciones exigidas para su adaptación a la normativa vigente en materia de Cajas, en concreto Ley de Cajas de Ahorros de Andalucía, Ley 15/1999.

Octavo.—Renovación de Auditor de cuentas externo.

Noveno.—Actualización de dietas de Consejeros.

Décimo.—Designación de Interventores y suplentes para la aprobación del acta de la sesión.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

No se admitirá la delegación en otro Consejero, ni en tercera persona.

Al objeto de que se puedan dirigir y ordenar debidamente los debates relativos a los puntos sexto

y séptimo del orden del día, se comunica a los señores Consejeros que antes del día 16 de junio procedan a depositar en el Registro General de la entidad las enmiendas y/o propuestas relativas al texto de la modificación estatutaria y del Reglamento propuestas.

De acuerdo con lo legalmente establecido, quince días antes de la celebración de esta Asamblea, quedará depositada en la unidad de órganos de gobierno de la entidad, y a disposición de los señores Consejeros, la documentación relativa al contenido del orden del día de la Asamblea general.

Granada, 25 de mayo de 2000.—El Presidente, Julio Rodríguez López.—32.651.

CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos, y en cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración adoptado el día 30 de mayo de 2000, se convoca Asamblea general, en sesión ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2000, a las diecisiete horas, en el salón Reconquista del hotel de igual nombre, sito en Oviedo (calle Gil de Jaz, 16), y en segunda convocatoria, de no existir quórum en la primera, para los mismos día y lugar, a las diecisiete treinta horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea general.

Segundo.—Informe de la Comisión de Control.

Tercero.—Informe de la Presidencia.

Cuarto.—Memoria del ejercicio 1999, informe de gestión, Balance y cuenta de resultados y su distribución.

Quinto.—Gestión de la obra social en 1999 y propuesta de actuación y presupuesto para 2000.

Sexto.—Modificación de los Estatutos de la entidad y, en su caso, del Reglamento que los desarrolla.

Séptimo.—Elección, según el artículo 19 del Reglamento, de un Vocal titular y un suplente del Consejo de Administración y un suplente de la Comisión de Control por la representación del personal.

Octavo.—Nombramiento de Vocales del Consejo de Administración y de miembros de la Comisión de Control según los artículos 32 y concordantes de los Estatutos.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Designación de Interventores para suscribir el acta de la Asamblea.

Oviedo, 30 de mayo de 2000.—El Presidente de la Caja de Ahorros de Asturias, Paulino García Suárez.—34.026.

CANAL DE NAVARRA, S. A.

Convocatoria de concurso abierto para la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia relativo a la dirección de obra correspondiente a los proyectos de Canal de Navarra, tramos 1 y 2. Clave: DO-CN-1

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: «Canal de Navarra, Sociedad Anónima».

b) Número de expediente:

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Dirección de obra correspondiente a los proyectos de Canal de Navarra, tramos 1 y 2.

b) División por lotes y número: No procede.

c) Lugar de ejecución: Provincia de Navarra.

d) Plazo de ejecución: Cuarenta meses y, en cualquier caso, el de duración real de las obras.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, trescientos ochenta y cuatro millones (384.000.000) de pesetas (2.307.886,48 euros).

Provisional: 2 por 100 del presupuesto base de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: «Canal de Navarra, Sociedad Anónima».
- Domicilio: Parque de los Incredulos, número 2.
- Localidad y código postal: Zaragoza, 50009.
- Teléfono: 976 30 66 50.
- Fax: 976 30 66 60.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: El día hábil anterior a la fecha límite de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:

- Otros requisitos: Acreditación de la solvencia técnica, económica y financiera, conforme a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de ofertas:

- Fecha límite de presentación: Doce horas del día 18 de julio de 2000.
- Documentación a presentar: Sobres A, B y C (documentación administrativa, oferta económica y técnica).
- Lugar de presentación: Ver apartado 6.

1.^a Entidad: Ver apartado 6.

2.^a Domicilio: Ver apartado 6.

3.^a Localidad y código postal: Ver apartado 6.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: De conformidad con lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

f)

9. Apertura de las ofertas:

- Entidad: «Canal de Navarra, Sociedad Anónima».
- Dirección: Avenida América, número 1, salón de actos.
- Localidad: 50007 Zaragoza.
- Fecha: 3 de agosto de 2000.
- Hora: Doce.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: A cargo del licitador adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 26 de mayo de 2000.

Zaragoza, 29 de mayo de 2000.—El Director general de «Canal de Navarra, Sociedad Anónima», José Manuel Pérez Real.—32.760.

GESTIÓ D'INFRAESTRUCTURES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Resolución de «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima» por la que se hace pública la licitación de un contrato

1. Entidad adjudicadora: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalidad de Cataluña.

2. Objeto:

a) Descripción: Asistencia técnica para el control del proyecto de ampliación y reforma del Hospital Prínceps d'Espanya de la Ciutat Sanitaria de Bellvitge. Clave: HBB-00394 (dos vueltas).

d) Plazo indicativo: Quince meses.